

ARTÍCULO RECIBIDO:

5 DE ABRIL DE 2010;

APROBADO: 12 DE JULIO

DE 2010; MODIFICADO:

22 DE JULIO DE 2010.

Los apuntes y cuentas de la Hacienda Coconuco (1770-1850). Las prácticas de leer y escribir en una hacienda esclavista colombiana

Reading and writing in a Colombian slave-based hacienda: notes and accounts from Hacienda Coconuco (1770-1850)

RESUMEN

El siguiente artículo presenta una aproximación a los usos sociales de la lectura y escritura en la Hacienda Coconuco entre 1770 y 1850, aspectos que dan cuenta de una organización social y administrativa determinada. Este estudio se fundamentó en el análisis documental de fuentes primarias, particularmente de la correspondencia familiar de los Arboleda y Mosquera coleccionada en el Fondo Mosquera del Archivo Central del Cauca.

ABSTRACT

This article attempts to understand the social uses of reading and writing in Hacienda Coconuco, between 1770 and 1850, and how they illustrate a particular social and administrative organization. The study is based on the analysis of primary sources, particularly the correspondence between members of the Arboleda and Mosquera families located in the Mosquera Collection of the Central Archive of Cauca.

PALABRAS CLAVE

Lectura, escritura, correspondencia, comunicación, hacienda, Colombia.

KEY WORDS

Reading, writing, correspondence, communication, hacienda, Colombia.



**Catalina
Ahumada
Escobar**

Historiadora y magíster en Sociología de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Profesora en el área de investigación de la Universidad Autónoma de Occidente en Cali, Colombia. Sus intereses de investigación se centran en la historia social y cultural colombiana durante los siglos XVIII y XIX. catalinaae@yahoo.com

Los apuntes y cuentas de la Hacienda Coconuco (1770-1850). Las prácticas de leer y escribir en una hacienda esclavista colombiana ¹

La configuración administrativa y social de la Hacienda Coconuco entre 1770 y 1850 revela un aspecto propio en su organización guiado por las prácticas de leer y escribir. Estas habilidades, apropiadas en diferentes grados o diversas formas, muestran una jerarquización social a partir de los usos de la escritura en el ordenamiento productivo y las relaciones sociales¹. Una interpretación de esta organización se puede realizar a partir de la elaboración de las cuentas y apuntes de la hacienda que materializadas en los libros o papeles sueltos de diverso tipo, constituyeron el medio principal de reconocimiento y registro de las relaciones establecidas entre las figuras sociales vinculadas a la hacienda.

El ejercicio de escribir y leer en el uso administrativo fue llevado a cabo principalmente por el hacendado, sus familiares y el mayordomo, que en su función de dirigentes debían velar por el buen manejo de los recursos. Desde esta perspectiva, la realización de los apuntes y cuentas presentó una distinción entre los grupos sociales dominantes y subordinados a partir del uso de la escritura. Se debe aclarar, sin embargo, que si bien esta actividad estaba mediada por la apropiación de las habilidades de leer y escribir que debían manifestar sus portadores, estas prácticas también fueron apropiadas y exteriorizadas de diferentes formas por los grupos subordinados, como lo hicieron efectivamente algunos esclavos, indígenas y los otros trabajadores de la hacienda.

• Este artículo es resultado de la investigación del trabajo de grado “Hacienda Coconuco. Aspectos Sociales y Culturales 1770-1850”, para optar el título de magíster en Sociología, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Sociología, 2010.

1. Renán Silva en su estudio sobre alfabetización, cultura y sociedad en el siglo xviii, advierte que en el reexamen de la propia noción de alfabetización, se reconoce la idea “de que no existía una separación absoluta entre saber leer y escribir y no saber, si no que se trataba siempre de un problema de grados de conocimiento de una técnica e instrumento cultural, grados que podían ir desde la ignorancia total de cualquier habilidad en esos dos dominios, hecho más bien raro en una comunidad en donde hubiera ya alguna minoría alfabetizada, hasta la habilidad desplegada con toda suficiencia que se podría encontrar, en el otro extremo, en un hombre o mujer de letras, en una sociedad con una cultura intelectual estabilizada en torno a la comunicación escrita”. Renán Silva, “Alfabetización, cultura y sociedad. La experiencia del siglo xviii en el virreinato de Nueva Granada”, *Historia Crítica*, Autores invitados, página Web (2008): 8.

1. LOS USOS DE LA LECTURA Y ESCRITURA

En el sistema de comunicación de la Hacienda Coconuco, los usos de la escritura y la lectura fueron la base central de información, supervisión y dirigencia. Un elemento importante en esta organización fueron las instrucciones dadas por el hacendado para que el mayordomo las llevara a cabo. Éste debía interpretar de forma adecuada todas las indicaciones que su patrón le encomendaba sobre cómo proceder con los subordinados y todas las labores que se debían realizar para la producción². Entre estas disposiciones, el mayordomo debía realizar varias diligencias relacionadas con el ejercicio de leer y escribir, y una de ellas era precisamente la de informar y comunicar cualquier tipo de novedad, como lo recomiendan las instrucciones de Tomás Cipriano de Mosquera al mayordomo Tomás María en 1842: “Cada seis meses informará ésta y una noticia de los aumentos y pérdidas que hayan y dará cuenta a mi mujer, y a mí me mandará una noticia exacta de todo cada mes en el primer correo de la 1ª semana dando cuenta del mes pasado”³.

El ejercicio de la escritura también se puso en práctica con el manejo del libro de cuentas de la hacienda, en el que además se realizaron algunas operaciones básicas de suma y resta. En estos libros se llevaba el registro de las cosechas, salida de productos, las ventas, los pagos, las deudas y se anotaba toda diligencia que debía conocer el propietario, quien cumplía la función de revisar y fiscalizar. Por ejemplo, en la realización de la liquidación del mayordomo Marcelino Paz en 1836, el hacendado Tomás Cipriano de Mosquera recurrió al libro de cuentas para verificar el cálculo correcto de este gravamen:

“De cuenta del trigo de 1832, 1833 y 1834 ha sacado según está apuntado de su letra en los libros treinta y ocho fanegas cuatro y medio almudes de trigo, incluyo fanegas diez almudes de la última liquidación. Por lo tanto rechazo dos errores del papel de Paz: 1. Que no ha recibido más que 13 fanegas y 2. Que no ha tomado nada por 1834. [...] Según la liquidación que hicimos en 24 de enero de 1835 solamente se le quedaron debiendo después de los animales que saco dos potros y una potranca que están contramarcados [...]. En el libro llevado por Paz esta puesta también la liquidación hecha por mí que no repugno y la combinada escribiendo de su letra”⁴.

El libro de cuentas representaba la racionalización de los recursos de forma escrita, ya que permitía controlar la mano de obra

2. León Helguera, “Coconuco datos y documentos para la historia de una gran hacienda: 1823, 1842 y 1876”, *Anuario de Historia Social y de la Cultura* 10 (1980): 189-203.

3. León Helguera, “Coconuco datos y documentos”, 199.

4. Archivo Central del Cauca (en adelante ACC), *Fondo Mosquera*, Glosar al papel de Marcelino Paz en que para pagarme más de doscientos pesos que me debe de dinero sumando prestado ha formado, Tomás Cipriano de Mosquera, noviembre 28 de 1836.

y organizar la producción. En la Hacienda Coconuco este registro se presenta desde el año 1770, según el “cuaderno en donde se assientan los frutos de las dos Haciendas Coconuco y Poblazón desde 17 de julio de 1770, q. juro a Dios Nstro. Sr. Y una señal de +, ser ciertas y verdaderas las partidas de cargo y descargo en él contenidas”⁵. Estas operaciones contables sin lugar a dudas fueron continuadas en los siguientes años, aunque aún no se conoce con exactitud su existencia y ubicación. Aun así, es posible observar que en el manejo de libro de cuentas se asientan diversos tipos de registros que, por una parte, señalan varias formas de lectura y escritura, y por otra, indican otros modos de relación con los grupos sociales subordinados. Una muestra es la escritura de rayas, sistema de registro de la jornada laboral de los indígenas: una raya equivalía a un día de trabajo. Así, en un libro de rayas se anotaban los servicios de los indígenas y en otro libro se traducían numéricamente su valor. Así, el mayordomo o el encargado de las cuentas debía conocer, apropiarse y traducir por medio de la escritura, estas formas de representación.

Con el paso de los años el libro de cuentas adquiere mayor complejidad por el uso más detallado de las premisas contables, como se puede observar en las instrucciones dejadas por el hacendado al mayordomo Tomás María en 1842:

“Llevará un libro a cuentas corrientes para cada hacienda y deberá hacer con los productos de cada una los gastos precisos, y los productos líquidos los entregará cada mes a uno de mis cuñados los SS. Vicente ó Manuel Esteban Arboleda [...]. Es urgente y necesario liquidar las cuentas de los indios de Coconuco para saber los que se les debe y hacer los pagos. La liquidación se debe hacer hasta el mes de diciembre del presente año inclusive, y hay que cargar a los indios el arrendamiento de las tierras conforme lo cobro a saber. [...] Pero debe ponerse en los libros de las haciendas el gasto según se hagan abriendo una cuenta corriente en caudales como diario en donde se asientan todas las entradas y salidas de las tres fincas, y en la data de los pagos”⁶.

Tener el manejo y control de los libros de la hacienda simbolizaba además la custodia del poder y el resguardo de la propiedad de forma escrita, y en este sentido los apuntes y libros tenían un acceso restringido. Tomás Cipriano de Mosquera lo anotó claramente en las instrucciones para el mayordomo José María Agredo en 1823: “Los libros y apuntes de la hacienda no los dejará U. ver de nadie”⁷.

Otra actividad para la que se hacía uso de la escritura era en la realización del inventario, generalmente cuando se reemplazaba

5. ACC, *Colonia-Civil*, 1770- Sig. 5269.

6. León Helguera, “Coconuco datos y documentos”, 200.

7. León Helguera, “Coconuco datos y documentos”, 196.

a un individuo por otro para que asumiera la mayordomía. Bajo este compromiso se contaban y entregaban de forma escrita todos los bienes y recursos que formaban parte de la propiedad. Asimismo, los mayordomos tenían la función de realizar el inventario periódicamente o en el momento que fuera ordenado por el hacendado. En las instrucciones para Tomás María Mosquera en 1842, el hacendado mandaba:

“Llevará un inventario exacto de cada una de ellas tanto de las tierras con expresión de los potreros cercados, cercas de paredes y de árboles, como de esclavos y de los manumitidos, de los ganados, vacuno y lanar y de las casas, herramientas, muebles y enseres, de los caballos, mulas y yeguas, pollinos, y demás animales, y los remitirá a mi mujer la Sra. Mariana Arboleda y dejará otro en su poder”⁸.

En algunas ocasiones esta diligencia también la realizaba el hacendado, si veía necesario realizar el inventario directamente. Éste funcionaba como un mecanismo para saber y conocer el estado de los productos y recursos de la hacienda, lo que indicaba que, el no tener soporte escrito de este conteo, era una falta de control sobre la propiedad. Mariana Arboleda le notificó a su esposo en 1843 que el mayordomo Tomás María no había registrado ningún movimiento productivo, ante lo cual la señora resaltaba la necesidad de tener y leer los apuntes. Lo cierto era que Tomás María no llevaba organizados los libros de las cuentas, y esto significaba el desconocimiento y una desafortunada organización y administración de Coconuco, como ella lo percibía:

“Tú dices [Tomás Cipriano] que Tomás te a mandado allá las cuentas, pero a mí me entrego los libros en blanco, seguramente porque ya te había mandado allá las cuentas, pero me parece que debía haber dejado acá un apunte para él mismo saber lo que manejaba, y porque en las haciendas se deben llevar libros de cuentas para saber los productos, y lo que se muere, a los menos me parece a mí así; por lo que he visto que tu siempre llevas libros de cuentas no es que yo haya querido exigir que Tomás me dé cuentas, únicamente lo hice para poder saber lo que faltaba y hacerle cargo a los negros como tu ordenas [...] no obstante ya dejo libros arreglados donde encontrarás apuntado todo lo que yo encontré y lo que dejo por inventario [...]”⁹.

Un aspecto importante para resaltar en este escenario son los efectos de la carencia de individuos con habilidades de leer y escribir para que se hicieran cargo de la hacienda. Esto desestabilizaba el habitual funcionamiento, pues no se realizaba una adecuada supervisión, registro y control de la producción, así como el manejo

8. León Helguera, “Coconuco datos y documentos”, 199.

9. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, agosto 14 de 1843.

y vigilancia de las labores de los negros esclavos y los oficios que debían desempeñar los indios y demás trabajadores. Esta condición ocasionaba también una cierta fisura en la relación establecida con el hacendado por su incumplimiento en la entrega de los suplementos, raciones y pagos convenidos.

Aunque estas ausencias se presentaron generalmente por cortos intervalos de tiempo, mientras se cambiaba un individuo por otro que asumiera la mayordomía, una difícil situación se presentó en la Hacienda Coconuco en 1842. Durante este tiempo Tomás Cipriano de Mosquera se encontraba fuera de Popayán, y su esposa Mariana, quien desde hacía algún tiempo se había encargado de la dirección de la hacienda, había viajado a Bogotá desde 1841 para asistir al matrimonio de su hija Amalia con Pedro Alcántara Herrán, Presidente de la República de la Nueva Granada de ese momento (1841-1845). Por ese motivo, Tomás Cipriano apoderó a sus primos Vicente y Manuel Esteban Arboleda para que gobernaran sus propiedades, y destinó a su hijo natural, Tomás María Mosquera, para que se hiciera cargo de sus haciendas Coconuco, San Ignacio y la Mina de la Teta. Según las instrucciones, Tomás María debía asumir la mayordomía de Coconuco. Sin embargo, este mandato fue vagamente cumplido. Tomás María decidió distanciarse de la hacienda, que estuvo sin la supervisión de un mayordomo como él mismo lo notificaba: “Sobre Coconuco estoy cansado de decirle a Don Manuel que ponga mayordomo porque esos negros no pueden hacer nada, los indios no quieren trabajar porque no se les paga ni hay plata con que rayarlos”¹⁰.

Después de casi dos años de ausencia, Mariana Arboleda regresó a Popayán en marzo de 1843, motivada en parte por organizar las propiedades de Tomás Cipriano. Y en este contexto, Mariana resaltaba: “[...] ya que hice el sacrificio de venirme es un deber mío tratar de arreglar todos tus intereses para que no se acaben de arruinar”¹¹. De esta manera, se hacía evidente la necesaria presencia del mayordomo para que cumpliera todas las disposiciones del hacendado. Este hecho fue remediado después de que Mariana dirigiera la hacienda y dejara convenido un nuevo mayordomo antes de su regreso a Bogotá para el recibimiento de su primer nieto:

“[...] me veo en la necesidad de poner un mayordomo para que cuide de esta hacienda porque estoy segura que si quedan solos los negros, seguirán los robos y desordenes como antes y sería inútil todas las medidas que he tomado para que esto no se acaba de animar. [...] Al que dejo es a Ignacio Sarria de Timbío, y mi hermano Joaquín me dice es hombre de bien y honrado, en esta semana le entregaré todo

10. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Tomás María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, junio 7 de 1842.

11. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, abril 11 de 1843.

por inventario dejándole instrucciones por escrito para que se cumplan las mismas que tú has dado”¹².

En la relación escrita entre el hacendado y el mayordomo, las dos partes mostraban habilidades explícitas, en diferente grado, de leer, escribir y contar. No obstante, entre el hacendado y los demás subordinados también se establecían ciertas relaciones a partir del uso de la escritura, sin que la apropiación de estas destrezas fuera imprescindible. Un ejemplo se puede descubrir en el control y sujeción de los esclavos. En la segunda década del siglo XIX, durante las guerras de independencia, los hacendados crearon estrategias para proteger a los esclavos, creando un *pasaporte* para aquellos transeúntes que bajo sus mandatos debían pasar por los lugares afectados¹³. En este contexto, el hacendado de Coconuco otorgó a ciertos esclavos un documento escrito para que sirviera de salvoconducto. Don José María Mosquera se lo recomendaba a Tomás Cipriano en 1821: “Remito a este negro Gregorio [...], llevando carta para el mayordomo del Jaguar a fin de que lo auxilie y bueno será que le facilite un pasaporte para su mayor seguridad en el camino”¹⁴. Si bien no sabemos con seguridad las habilidades del negro esclavo Gregorio para descifrar algunos trazos, sí es posible establecer que a partir del documento escrito se constituía otra forma de relación entre el hacendado y el esclavo.

Otro ejemplo se presenta en las concesiones de libertad. Ante las peticiones y ruegos de algunos esclavos, el hacendado accedía a estas súplicas acordando un

pago en dinero o en especie por su valor. A cambio, el propietario les otorgaba un recibo o documento escrito que aseguraba su nueva condición de libre, aunque este individuo siguiera laborando en la hacienda o en las demás propiedades del hacendado. Este hecho se puede advertir cuando Joaquín Mosquera le comunica a Tomás Cipriano en 1835 ciertas diligencias realizadas en su nombre:

“Aquí se me ha aparecido un negro José Antonio con el objeto de tratar sobre la libertad de su hija Clemencia que dice pertenecerme; y me ha movido a que por tu ausencia lo resuelva, con tal pesadez que por salir de él he hecho lo siguiente. He recibido ciento veinticinco ps. En mata a buena cuenta del precio de Clemencia y también diez y seis cames de oro de jornales de

12. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, agosto 21 de 1843.

13. “En el momento de la insurrección de Quito en 1809, para defenderse de la infiltración subversiva en un flanco que se creía muy vulnerable, el cabildo de Cali dispuso que quienes viajaran a las regiones mineras de la costa debían proveerse de un pasaporte”, Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales”, *Varia. Selección de textos* (Bogotá: TM Editores, 1998), 106.

14. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de José María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, noviembre 20 de 1821.

la misma; dándole un recibo que expresa esto mismo hasta que pueda verte y arregle contigo los términos del contrato”¹⁵.

En pocas palabras, se puede observar que los usos de la escritura en la Hacienda Coconuco estaban relacionados con la organización administrativa a partir del control de los productos, recursos y mano de obra de forma escrita. En primer lugar, el permanente intercambio epistolar señala el principal recurso de comunicación, pues esta correspondencia se establecía entre el hacendado, la familia y los demás grupos sociales. En segundo lugar, las instrucciones escritas representaron un mecanismo importante de dirección y de mando, en las que ciertas disposiciones implicaban algunas tareas para leer, escribir y contar. Tales labores escritas en su conjunto conformaron el corpus documental de las cuentas y apuntes de la propiedad. Por último, las diferentes formas de relación entre el hacendado y los grupos sociales subordinados se hacen evidentes a partir del uso de documentos escritos como medios de sujeción, dependencia y dominación, como es el caso de los salvoconductos y documentos de libertad para los esclavos, los libros de rayas para los indígenas y los contratos de trabajo para los otros individuos que prestaron sus servicios en la hacienda. Estos ejemplos dan cuenta de una configuración estructurada en las prácticas de leer y escribir, habilidades que fueron apropiadas en diferentes grados y formas por los grupos sociales vinculados en la hacienda.

2. SABER LEER Y ESCRIBIR

La valoración otorgada a las habilidades de leer y escribir en la hacienda estaba relacionada con la posibilidad de acceder, por una parte, a las formas de comunicación escrita con la figura del hacendado o sus familiares, quienes sólo se hacían presentes en la hacienda ocasionalmente. Y por otra parte, para asegurar un lugar en la jerarquía social de la organización productiva a partir de los usos de la escritura.

Comunicarse con el hacendado de forma escrita representaba para los subordinados estar en contacto directo con el amo, padre, señor y patrón de la hacienda, aquel “ser superior, dueño de gran cantidad de tierras y numerosos sirvientes, dominante, preponderante, protector y paternalista”¹⁶. Si bien los individuos podían presentarse directamente ante él o ante los integrantes de la familia, como generalmente lo hicieron, en ocasiones el traslado

15. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Joaquín Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, diciembre 5 de 1835.

16. Roland Anrup, *El taita y el toro, En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño* (Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo-Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1990), 37.

a Popayán o al lugar donde se encontraban los hacendados no era posible, así que comunicarse con la figura de máximo poder por medio de mensajes escritos significaba la posibilidad de acceder de otra forma a su protección, beneficencia y justicia. Un ejemplo lo ilustra el mayordomo José María Agredo en 1823, quien le solicitó a Tomás Cipriano que fuera su fiador de una de sus deudas, según le escribía: “Mi más venerados son viendo su buen corazón que tiene u. para con los pobres se me hace preciso mortificarlo a fin de que salga de mi fiador u”¹⁷.

Otro caso de singular importancia es la carta remitida por el esclavo Ignacio Mosquera, que sin la habilidad de escribir se valió del mayordomo para comunicarle a su amo, en abril de 1825, sobre la triste situación que enfrentaba por el destierro de uno de sus hijos, como lo aseguraba el mayordomo José del Saltos:

“Sr. su criado Ignacio y María su mujer ha venido para esta hacienda a valerse de mi, sabiendo que U. me tiene un cariño muy raso, q le liberte a su hijo Juan Isidro q lo llevaron desterrado para Cartagena, es un solo llorar así la madre como su padre, yo de mi parte le ruego y encarezco q le haga esa caridad y se enmiende libertarlo de por dios le pido p q se abatido de un infeliz sirviente suyo. Va el papel de mis manos de la exclamación a manos de u. Su mas humilde y atento q. SMA. José del Saltos”¹⁸.

El mayordomo, resaltando el cariño que percibía del hacendado, le adjunta un mensaje que contenía las súplicas del esclavo:

“Amo y Padre y Sr. de todos sus criados benefactor de todos insolventes; no sé cómo he tenido el valor de explicar mi sufrimiento tan grande que tengo el hallarme sin la compañía de mi amado hijo Juan Isidro q lo quitaron como quitar una águila un pollo q doloroso quedaría yo como su madre vieja q eso será parte q yo me quedo solo sin mi mujer por q en breve se me muere de la misma pesadumbre q tiene; [...], considere amo y Sr. q dolor tendré, y sin tener a quien volver mis afligidos ojos llenos de lágrimas; Amo y Sr. Le explicaré los motivos q hallaron en mi hijo de mi corazón nacido de mi lomo. Q mejor hubiera sido q viera sido yo el desterrado y yo como soy esclavo me vieron zafado mis Amos o como diera me hubiera muerto cuando y no q me hallo sin mi hijo vivir muriendo [...], cuando pasé onde mi Amo José María Mosquera ya era tarde ya camino p el callejón y no hubo remedio no hubo otro motivo; [...], su más atento y humilde criado que SMA Ignacio Mosquera”¹⁹.

17. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de José María Agredo a Tomás Cipriano de Mosquera, abril 7 de 1823.

18. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de José del Saltos a Tomás Cipriano de Mosquera, abril 6 de 1825.

19. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Ignacio Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, abril 6 de 1825.

Los favores, ruegos y pedidos de forma escrita también fueron remitidos por otros esclavos y libres, que sin conocer con seguridad si eran de su puño y letra, se valieron de los mensajes escritos para dirigirse al hacendado, como lo presenta la carta enviada por el esclavo José Antonio Mosquera en febrero de 1845, solicitándole a Tomás Cipriano el pago de un caballo:

“Mi muy respetadísimo señor amo: ahora que vino Smd. y estuvo en la mina de la Teta, no pude ir a hablar con Smd. por estar enfermo y hallarme algo aparte de la mina en un ato de mi amo Joaquín; y como sé que todavía está Smd. en Popayán, y no siendo posible ir yo mismo me atrevo a escribir a Smd. estas letras diciendo: que el caballo bayo que Smd. llevó cuando vino con mi Sra. Mariana, y me dijo dejaba orden que me lo pagasen, no lo han hecho hasta ahora. Yo suplico a Smd. encarecidamente que antes que se vaya dé orden al Sr. minero Santiago Valencia, para que me lo pague, pues lo tratamos con Smd. en cuarenta pesos. Smd. me perdona este atrevimiento y disponga de su afmo. Criado que desea servirlo y SMB. José Antonio Mosquera”²⁰.

La correspondencia escrita también podía proceder de largas distancias con el motivo de favorecerse y ampararse de los auxilios del hacendado. En 1826, Josefa Mosquera desde Panamá le solicitó a Tomás Cipriano de Mosquera, personificado como su amo y señor, un salvoconducto para su pronto regreso a Popayán:

“Amo y Sr. Mío de mi atención, por esta paso nuevamente a besarle a su merced, pies y manos, como siempre su más humilde criado y después a que me corra mi diligencia para que el Sr. Gobernador Político me dé para mi pasaporte para irme para la de Popayán yo y mi cuñado, Ylario, pues nos hallamos careciendo de la vista de nuestra familia pues yo volví antes Sr. Juez Político presentando un corto memorial y me responde diciéndome que en 8 días no estaba mi tardanza para salir de esta ciudad y por tanto he determinado, el poner a su merced estas cuatro letras para que por vida de su merced me mire en caridad y justicia por vida de mi Sa. Da. María Manuela y mi amo Dn. José María Mosquera y de mi Sra. La esposa de su merced y las banderas de Colombia y espero la respuesta de su merced para mi gobierno”²¹.

Desde esta perspectiva, el uso de la escritura como medio de comunicación entre el hacendado y los servidores de la hacienda revela una forma de paternalismo de forma escrita, es decir, una

20. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de José Antonio Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, febrero de 1845.

21. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Josefa Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, octubre 20 de 1826.

relación entre el hacendado figurado como señor y padre simbólico y los individuos bajo su protección y servicio²². Roland Anrup establece que en el caso de los colonos o runas de las haciendas cuzqueñas, era una costumbre referirse al patrón llamándolo papay o taita, palabras que pueden traducirse por ‘padre mío’. En este sentido, según el autor, la paternidad estaba ligada al hecho de hablar, en tanto que el “paternalismo profundo del régimen señorial de la hacienda serrana aparece cuando el hacendado y el campesino se hablan y enfrentan”²³. En nuestro caso añadiremos que el paternalismo en la Hacienda Coconuco también se hizo manifiesto en la representación del hacendado como amo, padre, señor y patrón por medio de letras y signos del lenguaje escrito.

Ahora bien, hacer uso de este mecanismo de relación y comunicación nos remite a pensar en las formas de acceder a las habilidades de leer y escribir, matices que nos pueden dar idea sobre las valoraciones y percepciones de dichas prácticas²⁴. En el grupo de los hacendados, podríamos advertir el uso constante de la documentación escrita,

aspecto que evidencia sus destrezas para leer y escribir, aunque el nivel de su dominio fuera diferenciado. Don José María Mosquera se educó en el Real Colegio Seminario de Popayán, recibiendo el 3 de mayo de 1767 el grado de Maestro en Artes; Tomás Cipriano, según Diego Castrillón, recibió su primera formación académica de sus progenitores, “la continuó en la escuela pública de Joaquín Basto [...], para terminarla bajo la tutela del maestro Luna y pasar luego como alumno de Latinidades en el Real Colegio Seminario, como todos los jóvenes de las familias notables de la época”²⁵.

No cabe duda que gran parte de los conocimientos necesarios para saber leer y escribir fueron asequibles a los hombres de la familia hacendada, ya sea asistiendo a escuelas y colegios o a partir de maestros particulares. De hecho, no sólo era notable en la familia Mosquera el buen manejo del español, sino también del inglés, francés, latín e italiano, según se hace referencia en sus biografías, y que se manifiesta en la circulación de libros y gacetas en la hacienda. Joaquín Mosquera le comunicaba a Tomás Cipriano en 1835: “Con Pedro te remito un buen paquete de correspondencia, y entre ella va uno de periódicos europeos que te remite Manuel María. A mí me ha enviado el Morning Chronicle y cuando acabes los que te remito, envíamelos y cambiaremos”²⁶.

22. “El paternalismo se construye sobre puentes de metáforas, asociando padres y jefes, padres y líderes. Padre y patrón, padre y hacendado son asociados; y así el uno cambia la significación del otro. Una vez que el concepto ‘patrón’ es ligado al concepto de ‘padre’ se transforma y es provisto de un sentido de poder que el solo término patrón jamás podría poseer.” Roland Anrup, *El taita y el toro*, 67.

23. Roland Anrup, *El taita y el toro*, 67.

24. Un estudio importante sobre este tema durante el siglo XVIII es el de Renán Silva, “Alfabetización, cultura y sociedad”, 1-46.

25. Diego Castrillón Arboleda, *El General Tomás C. de Mosquera. Suplemento del catálogo al centenario de la muerte del General Tomás C. de Mosquera*, Tomo I, n.º 72 (Popayán: Instituto de Investigaciones Históricas “José María Arboleda”, Archivo Central del Cauca, 1978), 2.

26. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Joaquín Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, diciembre 29 de 1835.

No obstante, podemos anotar algunas particularidades en el caso de las mujeres integrantes de la familia hacendada. La educación de las mujeres fue precaria con relación a los hombres durante la Colonia, y sólo después de la Independencia, según Patricia Londoño, fue apareciendo la idea de que había que educarlas²⁷. A pesar de esto, en la primera mitad del siglo XIX su acceso a la lectura y escritura fue limitado. Por ejemplo, el hacendado Tomás Cipriano de Mosquera tuvo dos hijos con su esposa Mariana: Aníbal, nacido en 1824, y Amalia, nacida en 1825. Aníbal Mosquera desde muy temprana edad estuvo alejado de su madre, asistido en sus primeros años por su tía Vicenta, y más tarde, después de asistir a la escuela en Popayán, fue enviado a Londres a estudiar. El caso de Amalia fue diferente: todo el tiempo estuvo viajando y acompañando a su madre entre Popayán y la Hacienda Coconuco. En 1837, cuando Amalia tenía once años de edad, Mariana sacó a relucir sus impresiones sobre la importancia de que su hija aprendiera a leer y escribir. Esto implicaba que Mariana debía pensar si se quedaba con su hija en la hacienda o en la ciudad, dos lugares de condiciones disímiles en cuanto al acceso a la educación: “Lo único que me hará estar en Popayán será el interés que Amalia aprenda alguna cosa para que no se quede tan ignorante como la mamá pues aquí [la hacienda Coconuco] es imposible que aprenda a escribir o hacer cuentas y me causa mucho dolor verla tan atrasada”²⁸.

Mariana en muchas ocasiones le escribió a Tomás Cipriano que su interés era el de vivir en la Hacienda Coconuco y sólo ir a Popayán de visita; sin embargo, al parecer Mariana valoraba más el hecho de que su hija aprendiera a leer y escribir, lo que la motivó a tomar otras medidas: distanciarse de Amalia cuando ella debía asistir a la hacienda:

“[...] pero tendré que ir por unos pocos días [a la hacienda] y me volveré acá [Popayán] porque pienso dejar aquí a Amalia con alguna persona de compañía para no perder esta ocasión de que aprenda alguna cosa pues Rojas a empezado a enseñarle el trabajo, Morera viene todos los días a enseñarle a escribir y Mario Antonio me ha ofrecido venir a darle lecciones del francés único motivo que me obliga a privarme de la vida tan agradable del campo, cada día me gusta más estar de ciudadana pero todo es preciso”²⁹.

La hija del hacendado pudo adquirir las habilidades de leer y escribir con la ayuda de maestros e instructores establecidos en Popayán, recursos de los que no disponían en la hacienda, pues según Mariana, “Amalia está muy aplicada en el dibujo me da

27. Patricia Londoño Vega, “Educación femenina en Colombia, 1780-1880”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* vol: 31 (37) (1994), 21-58.

28. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, febrero 20 de 1837.

29. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, abril 4 de 1837.

esperanzas de que aprenderá muy pronto, las planas están ya muy regulares, y todos los días da una lección de memoria en la aritmética que en Coconuco no conseguía esto, y siempre me iré sola a Coconuco sufriré algunos días sola por tal que aprenda alguna cosa”³⁰. Los temores del hacendado no tardaron en llegar, pues a veces podría ser mejor la idea de sacrificar estos conocimientos a la idea de que le despertaran a Amalia su corazón, situación de la que tal vez, si estaba resguardada con su madre en la hacienda. Pero Mariana, muy resueltamente le contestó a Tomás Cipriano al respecto:

“Sobre lo que me dices de Amalia creo que tu no debes tener un cuidado, pues siempre ha estado a mi lado y me parece que conserva puro su corazón, yo no me descuido con mis hijos pues es el deber de una madre consagrarse enteramente a cuidar de sus hijos y familia, no sé si me equivocare pero creo que hago cuanto esta de mi parte pero también te diré que para conservarle la pereza del corazón a Amalia, no es necesario tenerla toda la vida en el campo privándola de que aprenda algunas cosas que con el tiempo le serán útiles, y más cuando ella tiene disposiciones y capacidad para aprender, porque se le ha de estorbar que haga uso del talento que Dios le ha dado, si haber tiempo puede aprender lo que se le enseñe y puede conservar su corazón puro, si yo tuviera proporción de enseñarle en el campo nunca viviría en la ciudad pues bien sabes que yo prefiero la vida del campo, pero esto no es posible”³¹.

Para Mariana la hacienda resultaba un impedimento para el aprendizaje de la escritura, lectura y otros conocimientos que sólo se podrían encontrar en el centro urbano. Aunque la vida en el campo le parecía a ella más placentera, ésta no se comparaba con la necesidad que de que su hija adquiriera este tipo de habilidades. Tales destrezas le podrían servir para más adelante y de paso no sería tan “ignorante” como ella se consideraba. Es importante resaltar este aspecto, pues según Patricia Londoño, “sólo algunas voces aludieron a las ventajas que la educación podría significar en cuanto a la realización personal a las propias mujeres”³². Desde la perspectiva de Mariana la escritura y lectura le podrían servir a su hija Amalia para administrar y asistir las haciendas y demás propiedades, cómo ella misma lo realizaba.

En otro escenario, es pertinente recrear las formas de adquirir estas habilidades por parte de los mayordomos, pues saber leer y escribir constituía un requisito fundamental para su labor, y además establecían una importante diferenciación social entre los demás servidores de la hacienda. Así, aunque un individuo

30. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, abril 11 de 1837.

31. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, mayo 2 de 1837.

32. Patricia Londoño Vega, “Educación femenina en Colombia, 1780-1880”, 21-58.

conociera los oficios agropecuarios, era necesaria dicha condición. Por esta razón Jorge no era apto para administrar la hacienda, no sólo porque su posición de esclavo se lo impidiera, sino especialmente porque no sabía escribir. Así lo señala Mariana Arboleda a Tomás Cipriano después de la salida del mayordomo Marcelino Paz en febrero de 1838:

“Yo me mantengo en esta hacienda donde pienso permanecer hasta que tu regreses de Bogotá y si acaso voy a Popayán pasar la semana Santa y me volveré en la pascua; porque ciertamente no podrá asistir esta hacienda Jorge solo, por no saber escribir y yo podré llevar apuntes de todo por menor para cuando tu vengas a arreglar tus cuentas, a lo menos creo que no dejo nada sin apuntar, pues me he dedicado solamente a atender en las cosas de esta hacienda”³³.

Igualmente resultaba difícil encontrar a alguien que dominara estas prácticas y asumiera el papel de mayordomo, como lo comunicó Mariana unos meses después: “Estoy desesperada por irme para Coconuco pues no sé cómo andarán las cosas allá y ahora que Jorge esta en Paletara será pero, no ha sido posible conseguir una persona que sea aparente para que lleve los apuntes y pienso irme de que mejore el tiempo aunque sea por quince días”³⁴.

En este contexto es importante aproximarnos a las formas de acceso a la lectura y escritura por parte de los mayordomos, tomando como muestra el caso de Tomás María Mosquera, mayordomo de las haciendas Coconuco y San Ignacio entre 1837 y 1843. Tomás María Mosquera presentaba la particularidad de ser hijo natural de Tomás Cipriano de Mosquera, pero este ejemplo puede señalar una de las maneras de aprender de los grupos subordinados vinculados a la hacienda.

Tomás Cipriano de Mosquera le encargó a su hermano Manuel María el traslado de Tomás María, de nueve años de edad, hacia la mina de la Teta. El desplazamiento se llevó a cabo por medio de un encargado. Al respecto, Manuel María le informaba a Tomás Cipriano:

“El 28 por la noche Llegó a esta mina Tomasito, como habrás sabido por Rafael Arboleda; a quien considero hoy allá. –El mozo que Rafael remitió por mi encargo a traerlo fue hasta las Juntas, por no haberse encontrado con Vicente Micolta que había ya pasado a Caly con el muchacho; pero habiendo regresado inmediatamente ha cumplido con su compromiso recibéndolo en Caly y entregándomelo aquí”³⁵.

33. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, febrero 4 de 1838.

34. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera, junio 12 de 1838.

35. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, mayo 1 de 1828.

La idea del hacendado, al parecer, era la de establecer a Tomás María en una de las haciendas para que se instruyera bajo el amparo de su hermano Manuel María, quien haría las veces de instructor y maestro. Según las impresiones de Manuel María, “Tomasito manifiesta regular viveza e inocencia, y puede lograr en breve tiempo lo que necesita para borrar algunos resabios de educación, apenas conoce imperfectamente las letras y le he puesto el abecedario en la manos para que no pierda los momentos pues tiene sus nueve años largos”³⁶. En este mensaje se evidencia, por una parte, la disposición de Manuel María para transmitir sus conocimientos, y por otra, que a pesar de que Tomás María había estado por fuera del círculo de la familia hacendada, no era totalmente ajeno a algunos trazos escritos. Sin embargo, la situación de Tomás debía ser manejada con prudencia, como se anotaba más adelante: Tomasito, “me conversa bastante aunque con mucha lentitud y en el tonito de pirringo: te llama explícitamente su papá, yo le hecho mis advertencias sobre no conversar con los criaditos, pero supongo que todos conocerán quien es”³⁷.

De la mina de la Teta, Manuel María Mosquera se trasladó con Tomás María a la Hacienda García, lugar donde comenzó a darle las primeras lecciones de lectura y escritura. No obstante, a veces requería demasiado acompañamiento, pues era un poco perezoso en la adquisición de este tipo de competencias, como lo expresaba Manuel María:

“Tomás sigue leyendo pero me cuesta mucho vencer su gigante pereza: a veces tengo que gruñir ya como un viejo maestro de escuela, y por bastante tiempo no saldrá de sílabas. En orden de educación religiosa no sabe sino persignarse a medias, y como esto no está en mis principios ni estoy montado a la Rousseau, me duele verlo tan sin noción de religión”³⁸.

Tomás María fue adquiriendo las habilidades de leer y escribir en las haciendas donde se crio, y su propio instructor y maestro fue el hacendado. Este aspecto muestra a las haciendas como zona de instrucción y a los hacendados como los instructores. Más tarde, Tomás Cipriano de Mosquera encargó a Tomás María de la Hacienda San Ignacio, que había adquirido en 1837, y así él comenzó a desempeñarse como mayordomo, haciendo uso de las destrezas para comunicarse de forma escrita con el hacendado y con la señora, y llevar las cuentas de la hacienda. Es importante resaltar que a pesar de la incomodidades que pasaba Tomás en San Ignacio, evidentes en la solicitud de ropa “porque estoy escaso de todo”³⁹, y de solicitar

36. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, mayo 1 de 1828.

37. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, mayo 1 de 1828.

38. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, mayo 24 de 1828.

39. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Tomás María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, marzo 19 de 1837.

una cuchara, una servilleta y un candelero⁴⁰, según escribía, Tomás María manifestó un inusual interés por leer, o por lo menos, por tener libros. En su contestación a Tomás Cipriano de Mosquera en julio de 1838, quien le aconsejaba aprender el oficio de carpintería y ofrecerle algunas herramientas, Tomás María escribía firmemente: “En cuanto me dice U. si continuo trabajando en la carpintería no he continuado por el motivo de no haber con quien aquí donde estoy. Pero si U. quiere hacerme ese regalo en lugar de fierro tráigame unos buenos libros como una buena geografía”⁴¹.

Con el viaje de Mariana a Bogotá con motivo del matrimonio de su hija Amalia en 1839, Tomás María fue también encargado de la Hacienda Coconuco, oficio que desempeñó hasta el regreso de Mariana en 1843, pues por irregularidades en la administración y desavenencias con los familiares del hacendado, como se anotó en líneas atrás, Tomás María decidió irse para Bogotá y enlistarse en el ejército. Así terminó su labor como mayordomo de Coconuco.

CONSIDERACIONES FINALES

En la configuración social de la Hacienda Coconuco, los usos de la escritura muestran una forma de relación entre los diferentes grupos sociales. Por una parte, las habilidades de leer y escribir evidencian una jerarquización en la organización administrativa a partir de la racionalización y control de los recursos de forma escrita. En esta dinámica, los administradores y encargados de la hacienda, es decir, en el hacendado, sus familiares y mayordomos, aseguraron el dominio de leer, escribir y contar para mantener un regular funcionamiento de la unidad productiva, así como la autoridad y control de los grupos subordinados. En este contexto, el papel que cumplió Mariana Arboleda en su rol de potentada y administradora fue fundamental en la organización de Coconuco, pues el saber leer y escribir le aseguraron a ella la dirección y manejo de la hacienda. Además, como lo evidencia ella misma, la adquisición de estas habilidades por parte de su hija, significarían un futuro útil y favorable en algunas funciones administrativas en el manejo de las propiedades.

Por otra parte, el uso regular de la comunicación escrita manifiesta de cierta manera la relación paternalista establecida entre el hacendado y los grupos sociales bajo su servicio y mando, aunque las habilidades de leer y escribir fueran apropiadas de diversa forma y en diferente grado⁴². En las escrituras emerge el reconocimiento de la autoridad figurada en el amo, padre, señor y patrón

40. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Tomás María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, diciembre 17 de 1837.

41. ACC, *Fondo Mosquera*, carta de Tomás María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, julio 8 de 1838.

42. “La relación paternalista implica una dialéctica de autoridad coercitiva y afecto. Ella puede consistir simultáneamente en un juego de autocracia y obligaciones, crueldad y bondad, opresión y benevolencia.” Roland Anrup, *El taita y el toro*, 101.

de la hacienda, al tiempo que se ratifica la posición social del remitente. Por medio de letras, palabras y frases se reafirman las lealtades y compromisos hacia el hacendado y su familia, y de igual manera se pide y espera su retribución y beneficencia. En la comunicación escrita se plasma la dependencia y los vínculos afectivos entre el patrón y el servidor. Hacia la figura del hacendado se muestra respeto y admiración, así como el temor por medio de la sujeción y humillación.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Central del Cauca – ACC. Archivo Mosquera.

FUENTES SECUNDARIAS

Anrup, Roland. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1990.

Castro Carvajal, Beatriz, editora. *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1996.

Chevalier, François. *La formación de las grandes propiedades en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI-XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Colmenares, Germán. *Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.

Colmenares, Germán. “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales”. En: *Varia, Selección de textos*. Selección de textos, Germán Colmenares, Obra Completa. Bogotá: TM Editores, 1998, 101-142.

Colmenares, Germán. “El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la nueva granada: Cartagena-Popayán. 1780-1850”. En *Memoria del Primer congreso departamental de Historia*. Neiva, AHH, 1987.

Colmenares, Germán. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, “Sociedad y Economía en el Valle del Cauca”*. Tomo I. Bogotá: Banco Popular y Universidad del Valle, 1983.

Colmenares, Germán. *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800, “Historia económica y social de Colombia”*. Tomo II. Medellín: La Carreta, 1979.

- Díaz de Zuluaga, Zamira. *Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830*, “Sociedad y Economía en el Valle del Cauca”. Tomo II. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983.
- Eliás, Norbert. *La sociedad Cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Escorcía, José. “Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850”. *Anuario de Historia Social y de la Cultura* 10 (1982): 119-133.
- Florescano, Enrique coordinador. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1975.
- Freyre, Gilberto. *Casa Grande y Senzala. Formación de la familia brasileña bajo el régimen de economía patriarcal*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1933.
- Helguera, León. “Coconuco: Datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 10 (1980): 189-203.
- Lofstrom, William. *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1830)*. Bogotá: El Áncora Editores, 1996.
- Londoño Vega, Patricia. “Educación femenina en Colombia, 1780-1880”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31 (37) (1994): 21-58.
- Mayor Mora, Alberto. *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.
- Meisel, Adolfo. “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”. *Sociedad y Desarrollo* 4 (1980): 229-277.
- Morner, Magnus. “The Spanish American Hacienda: A survey of Recent Research and Debate”. *Hispanic American Historical Review* 53: 2 (1973): 183-216.
- Siebbenmann, Gustav, compilador. *La Hacienda en América Latina. Su importancia histórica para la economía y la sociedad*. Suiza: Lateinamerikanisches Institut an der Hochschule St. Gallen, 1979.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT - Banco de la República, 2008.
- Silva, Renán. “Alfabetización, cultura y sociedad. La experiencia del siglo XVIII en el virreinato de Nueva Granada”. *Historia Crítica*, Autores invitados, página Web (2008): 1-46.
- Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*. Bogotá: Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia. Ediciones CIEC, 1980.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Wolf, Eric y Sidney Mintz. “Las haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Enrique Florescano, coordinador. México: Siglo XX, 1975, 493-531.

